

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "A"	
1° AGOSTO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	14,92
Oficial	12,71
Medio Oficial	11,70
Ayudante	10,76
	Por Mes
Sereno	1.956,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que a la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por cada convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcia. de Stgo. del Estero, Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "B"	
1° AGOSTO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	16,56
Oficial	14,11
Medio Oficial	12,97
Ayudante	12,00
	Por Mes
Sereno	2.178,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que a la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por cada convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL
-----------------------------	----------------------

10 % a OFICIAL YESERO
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a MEDIO OFICIAL

ZONA "B": Pcias. de La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut.

U.O.C.R.A.	
SALARIOS DE LA CONSTRUCCION S/ CONVENIO 76/75	
TABLA ZONA "C"	
1° AGOSTO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	22,90
Oficial	21,38
Medio Oficial	20,57
Ayudante	19,93
	Por Mes
Sereno	3.269,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA
Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por cada convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA
10 % a OFICIAL YESERO
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a MEDIO OFICIAL

ZONA "C": Provincia de Santa Cruz.

U.O.C.R.A.	
TABLA ZONA "C Austral"	
1° AGOSTO DE 2010	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	29,84
Oficial	25,42
Medio Oficial	23,37
Ayudante	21,52
	Por Mes
Sereno	3.916,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que a la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por cada convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL

ZONA "C AUSTRAL": Provincia de Tierra del Fuego.